



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMARENILLA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de estabilidad presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un plan económico-financiero por el pleno de esta Corporación en sesión de fecha 20 de mayo de 2019, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

Camarenilla, 21 de mayo de 2019.–El Alcalde, José Manuel de Miguel Gómez.

N.º I.-2741